

gún reglas; del mismo modo que sólo hay un espacio y un tiempo en el cual se encuentran todas las formas del fenómeno y todas las relaciones del ser ó no ser. Si se habla de experiencias distintas, son solamente percepciones en tanto que tales percepciones pertenecen á una y la misma, experiencia general. La unidad universal y sintética de las percepciones constituye ella misma, precisamente, la forma de la experiencia y no es otra que la unidad sintética de los fenómenos según conceptos». (Crít. 1.<sup>a</sup> ed. 110.) De nuevo se verifica aquí la rotación de Copérnico. No preguntamos cómo el espacio absoluto del mundo, existente en sí, se divide en los varios mundos espaciales de los varios sujetos de la representación, sino que tratamos de establecer las condiciones lógicas para determinar, por esto, que el espacio subjetivo que es primeramente dado al individuo solamente, se cambia en «objetivo»; que, pues, á pesar de todas las diferencias individuales de representación, resulta un concepto unánime de la realidad empírica.

Esta objetividad propiamente crítica del espacio y del tiempo no puede asegurarse de otro modo que porque ambos no sean solamente meras cosas singulares dadas que están frente al sujeto representante y son contrapuestas á él, sino que, al contrario, son reconocidas como fuentes de conocimiento de las cuales procede el contenido de la objetividad. El concepto de *a priori*, aparece, de nuevo, en esa conexión, en

su significado específico. Si la «forma» de la intuición significase, en algún sentido, algo hecho y acabado, una «propiedad» de las cosas exteriores ó del sujeto psicológico, no podría llegar á ser la base y la garantía de verdaderos conocimientos «apriorísticos». Pues, de las cosas, no podemos reconocer más *a priori* que «lo que podemos nosotros mismos en ellas.» El espacio y el tiempo deben, por consiguiente, ser cambiados, de objetos que deben ser conocidos, en funciones con las cuales y en virtud de las cuales conocemos. Son fases y estadios singulares en cada camino de unificación progresiva del material empírico vario que constituye el conocimiento científico del objeto. Si, para la concepción corriente, la sensación, con su forma espaciosa y temporal, se funde en una masa singular de lo dado, falta de diferenciación, y en una existencia absoluta, el trabajo consiste, ante todo, en deshacer esta mezcla. El espacio y el tiempo son los primeros y fundamentales medios de construcción de la objetividad. Conocer un objeto de la experiencia externa, no quiere decir otra cosa que formarle de las impresiones sensibles, según las reglas de la mera síntesis espaciosa y, por consiguiente, producirle, primeramente, como espacioso. «Así, pues, si, por ejemplo, convierto en percepción la intuición empírica de una cosa por la aprehensión de lo vario de la misma, están dadas para mí, en general, en la base, la unidad necesaria del espacio y la intuición sensible ex-

terna y dibujo, por decirlo así, su figura según esta unidad sintética de lo vario en el espacio.» (Crít. 162.) Este modo de dibujo hace, primeramente, posible el bosquejo determinado y firme de la figura individual. «No podemos concebir línea alguna sin trazarla en el pensamiento, círculo alguno sin describirle; las tres dimensiones del espacio, no nos las podemos representar sin trazar, en el mismo punto, tres líneas perpendiculares la una á la otra, y, aun el tiempo, sino en tanto que prestamos atención, trazando una línea recta (que debe ser la representación externa, figurada, del tiempo), á la acción de la síntesis de lo vario, y, por eso, á la sucesión de esa determinación. El movimiento, como acción del sujeto (no como determinación del objeto), por consiguiente, la síntesis de lo vario en el espacio, si hacemos abstracción de éste y prestamos sólo atención á la acción, por la cual determinamos el sentido interno según su forma, produce también, ante todo, el concepto de sucesión. El entendimiento no encuentra, pues, en éste, quizá ya un enlace semejante de lo vario, sino que lo produce en tanto que le modifica.» (Crít. 154 sig.) Así, la figura espaciosa determinada, como la determinación del acontecimiento temporal singular, es solamente posible por medio de una penetración de las condiciones sensibles y del entendimiento, que pueden «operar» ambos juntamente porque, en general, representan sólo dos lados distintos del acto fundamental de la síntesis.

Al mismo tiempo aparece ahora el momento segundo y más importante, que da primeramente su propio apoyo á la prueba de la aprioridad y del significado sintético del espacio y del tiempo. Al lado del punto de vista psicológico pone el trascendental; el contenido de los conceptos de espacio y tiempo se determina según los acontecimientos que les hace posibles en la Geometría y Aritmética como en la doctrina pura del movimiento. «La Geometría es una ciencia que determina las propiedades del espacio sintéticamente y, sin embargo, *a priori*. ¿Qué debe ser la representación del espacio para que sea posible un conocimiento tal de él?» (Crít. 40.) La «representación del espacio» no será, pues, comprendida como hecho simple psicológico, sino que funciona primero como incógnita que espera su más próxima determinación lógica del análisis del conocimiento geométrico. El resultado de este análisis decide sobre nuestro conocimiento de la «esencia» del espacio. Si esta esencia ha de ser considerada como absoluta, puede, si pasa, por acaso, á nuestro conocimiento, comunicarse á éste solamente por partes; así, nos puede ser, según eso, sólo conocido en la medida que se nos ha manifestado y declarado ya en la experiencia. Los juicios matemáticos no podían, por consiguiente, elevarse jamás sobre un mero valor inductivo. «Si nuestra intuición fuese de tal clase que representase cosas *como son en sí*, no existiría, en absoluto, representación alguna *a prio-*

*ri*, sino que sería siempre empírica. Pues lo que esté contenido en el objeto mismo puedo solamente saberlo si está presente ante mí y me es dado. Sin duda es también entonces incomprendible cómo, la intuición de una cosa presente, me debe dar ésta á conocer como es en sí, puesto que sus propiedades no pueden pasar más allá de mi fuerza de representación; pero, aun concedida la posibilidad de esto, no se verificarían, pues, tales intuiciones *a priori*, esto es, aun antes que se me hubiese representado el objeto; pues, sin esto, no puede concebirse base alguna de la relación de mi representación con él, exceptuando el caso de que se funde en la inspiración.» (Prol. § 9.) Pero, la Geometría está, desde el principio, fuera de todo este modo y dirección del planteamiento de la cuestión. No conoce ni reconoce objeto alguno fuera de aquel que se ha creado á sí misma por medio de la definición. El primero que demostró el triángulo isósceles, operó una revolución del modo de pensar que, en adelante, transformó el concepto general del saber mismo, puesto que comprendió que no debía investigar lo que veía en la figura, ni tampoco el mero concepto de la misma, y, por decirlo así, aprender de él sus propiedades, sino que la debía producir por medio de lo que, según el concepto mismo, penetraba mentalmente y se representaba *a priori*. Esta forma de conocer característica es la que comunica la Matemática á todas las regiones que están en conexión con ella, especial-

mente á la ciencia natural teórica. Pues como en la base de la Geometría está la intuición pura del espacio, como la Aritmética produce su concepto de número por la adición sucesiva de la unidad, así puede también, la Mecánica pura, producir su concepto de movimiento solamente por medio de la representación del tiempo. (Prol. § 10.)

Pero esta propiedad fundamental que descubre la deducción metafísica del espacio y del tiempo, conduce, al mismo tiempo, á lo trascendental. La validez apriorística de las proposiciones matemáticas está ahora asegurada y se comprende; se funda en que estas proposiciones no tratan tanto de formas especiales que, como tales, en su diversidad, puedan siempre sólo ser revisadas y enumeradas aisladamente, como, más bien, de modos de formación cuya ley se puede representar en general. Así, el triángulo especial trazado en la Geometría, puede expresar el concepto puro de esta figura, sin perjuicio de su generalidad, porque, en esta intuición empírica, se mira solamente á la acción de la construcción del concepto, á la cual son completamente indiferentes muchas determinaciones como el tamaño de los lados y de los ángulos. (Crít. 742.) Así serán disueltas todas las formas en el puro proceso lógico de formación. El concepto escolástico de forma es, con esto, primeramente superado de un modo definitivo; pues, así como no son las «especies» de las cosas exteriores las que se

desprenden de ellas para producir en nosotros el conocimiento, así, tampoco significa ya la forma, una figura y marca firme que es dada juntamente al «sujeto», sino que designa simplemente una condición general lógica de la experiencia misma, en la cual, lo interior y lo exterior se separan primeramente y se ponen el uno frente al otro. «La Crítica — hace notar Kant contra Eberhard — no permite, en absoluto, representación alguna innata ó congénita; todas juntas, ya puedan pertenecer á la intuición ó á los conceptos del entendimiento, las acepta como adquiridas. Pero hay también una adquisición original (como se expresan los maestros del derecho natural), por consiguiente, también, de aquello que antes, en modo alguno, ha existido, y no ha correspondido, por tanto, á cosa alguna antes de esa acción. Tal es, como afirma la Crítica, en primer lugar, la forma de las cosas en el espacio y el tiempo; en segundo lugar, la unidad sintética de lo vario en los conceptos; pues ninguna de las dos las toma nuestra facultad de conocer de los objetos, como dadas en ellos en sí mismos, sino que las realiza de sí misma *a priori*». Tiempo y espacio no han pertenecido á cosa alguna antes de la «acción», en la cual son producidos, porque todas las «cosas», para nosotros, nacen, primeramente, en y con esa acción.

\*\*\*

Pero cuanto más inequívoco aparece el carácter constructivo de la intuición pura, por parte del análisis psicológico como del trascendental, cuanto más firmemente es acentuado por Kant mismo, tanto más se impone otra dificultad. La oposición entre las formas de la sensibilidad y las del entendimiento parece borrarse ahora cada vez más. La sensibilidad no significa ya una facultad puramente «receptiva», sino que obtiene una propia independencia. De hecho, la separación y exclusión que la disertación había establecido, aunque Kant se acoja todavía á ella con frecuencia, no se puede, positivamente, mantener ya más. La separación se puede solamente verificar dentro de los límites del superconcepto común de la síntesis; existe, por consiguiente, desde el principio, una unidad de orden superior que comprende ambos miembros de la oposición y determina su posición recíproca. Pero, con esto, parece que surgen de nuevo todos los peligros metafísicos que la separación crítica de la disertación quería evitar. Las fronteras del mundo sensible é inteligible amenazan de nuevo con mezclarse la una y la otra; de nuevo parece que los modos de conocimiento *a priori* se pueden entender como facultades espirituales que gobiernan libremente sobre todas las limitaciones del material empírico «dado». Aquí se debe, por consiguiente, establecer, de nuevo, el segundo motivo fundamental decisivo de la crítica de la razón: la nueva libertad y

«espontaneidad» que han obtenido las funciones de la sensibilidad, exige, por otra parte, un enlace tanto más firme con la experiencia y su objeto.

La exigencia continuamente repetida de que, todo nuestro pensamiento, para crear conocimiento, debe referirse de nuevo á lo «dado de la intuición», aparece en esta relación en su verdadera tendencia fundamental. En tanto que, esta expresión de «lo dado», está en relación con la hipótesis de «cosas en sí» que afectan nuestro ánimo, puede, en primer lugar, seguir sin ser tomada en consideración. Pues, sea de esto lo que quiera, hay una cosa segura, que, la estructura lógica interna del conocimiento, sólo se debe dejar exponer y desarrollar de sí misma hacia fuera é independientemente de toda hipótesis metafísica; que, por consiguiente, el concepto de «lo dado», en tanto que le corresponde un derecho lógico, se debe conservar y probar como necesario ante todo, en la caracterización y el análisis y crítica de la función del pensamiento mismo. Pero, dentro de este estrecho círculo, el significado de la expresión será clara é inequívocamente formulado por Kant. «Si algún conocimiento debe tener realidad objetiva, esto es, referirse á un objeto, y ha de tener significado y sentido en aquél, debē el objeto poder ser dado en algún modo. Sin esto, los conceptos son vacíos, y se ha pensado, sin duda, por ese medio, pero, de hecho, por ese pensamiento, no

se ha conocido nada sino que solamente se ha jugado con representaciones. Dar un objeto, si, por otra parte, éste no debe ser sólo mediatamente opinado; realizar, pues, inmediatamente en la intuición, no es otra cosa que referir su representación á la experiencia (sea real ó también posible). Aun el espacio y el tiempo, por limpios que estos conceptos estén de todo lo empírico, y por cierto que sea que estén representados completamente *a priori* en el alma, carecerían, pues, de validez objetiva y sentido y significación, si no fuese designado su uso necesario en los objetos de la experiencia, y hasta su representación es un mero esquema, que se refiere siempre á la imaginación reproductora, el cual evoca los objetos de la experiencia, sin la cual no tendrían significación alguna; y así ocurre con todos los conceptos sin distinción.» (Crít. 194 sig.) Así «lo dado», no significa otra cosa, en esta relación, que el pensamiento siempre inculcado de nuevo, de que, la experiencia debe constituir el término de todos nuestros conceptos puros y el tema unitario que les es propuesto desde el principio. Los conceptos no serán tomados y leídos en los objetos dados, pues, de este modo, nunca pueden obtener otra validez que la objetiva; pero, para hacerlos aplicables á los fenómenos, necesitamos, primero, representarlos constructivamente en la intuición pura, esto es, «darles» un objeto. Este *dar* mismo, es, por consiguiente, entendido como una función activa, como una

actividad fundamental del conocimiento. La materia empírica se referirá á las formas puras del espacio y del tiempo; pero, en éstas, «serán dados en la intuición los objetos por el conocimiento mismo *a priori* (según la forma)». (Crit. 120.) El elemento constructivo no está aquí oscurecido ó alejado, más bien, la construcción geométrica misma, constituye el «datum» fundamental para toda síntesis del conocimiento en general. El pensamiento no puede producir, de sí mismo hacia fuera, una realidad propia, sino que permanece exclusivamente asignado á aquella clase de objetividad que puede presentar en el espacio y el tiempo y en virtud de la intuición de espacio y tiempo. Desde el punto de vista del entendimiento puro, la síntesis de la intuición pura misma queda como algo dado, en tanto que constituye el material que le es propuesto y sobre cuyos límites, aun en su acción más libre, no puede pasar hacia afuera.

Así, considerado desde este punto de vista, el sistema de los puros conceptos del entendimiento parece descender á mera significación mediata, puesto que no conoce otra función, ni la puede conocer, que hacer posible la intuición, el enlace indicado de los fenómenos en el espacio y el tiempo. Este resultado, que ahora queda finalmente establecido, permite, entre tanto, una doble exposición, é igualmente, un modo distinto de expresión y de acentuación. Si, por una parte, las categorías están enlazadas á la intuición, si, para

expresarse *grosso modo*, sólo existen á causa de ella, se manifiestan, por otra parte, precisamente en virtud de esa conexión indisoluble, como un momento necesario para la intuición misma; como un momento del cual se pueden abstraer provisionalmente por consideraciones metódicas, pero que, considerado positivamente, expresan una condición positiva é indispensable para el establecimiento del orden espacioso y temporal. Frente á la posición especial y excepcional que había alcanzado primeramente la «sensibilidad» en la Estética trascendental, será puesta de manifiesto expresamente y recalcada esta consecuencia en la Lógica trascendental. «El espacio, representado como objeto (como es realmente necesario en la Geometría), contiene más que la mera forma de la intuición, á saber: la recapitulación de lo vario, dado, según la forma de la sensibilidad, en una representación intuitiva, de tal manera, que la forma de la intuición, da solamente lo vario, pero, la intuición formal, la unidad de la representación. Esta unidad la había yo referido en la Estética meramente á la sensibilidad, sólo para notar que precede á todos los conceptos, aunque, ciertamente, presupone una síntesis que no pertenece á los sentidos, pero, por la cual se hace, primeramente, posible todo concepto de espacio y tiempo. Pues, ya que (dado que el entendimiento determina la sensibilidad) el espacio y el tiempo están primero dados como intuiciones, la unidad de esa intuición per-

tenece *a priori* al espacio y al tiempo y no al concepto del entendimiento.» (Crít. 161. Nota.) Aquí aparece, pues, el punto de vista opuesto; aquí es el entendimiento el que determina primeramente la sensibilidad, la cual, por sí misma, ofrece solamente un esquema fundamental indeterminado, y que da, por esto, primeramente, un objeto como objeto de la intuición. El tiempo y el espacio, si no son considerados meramente como formas subjetivas de la sensibilidad, sino como objetos de la intuición pura, exigen el concepto de algo recopilado, por consiguiente, de la recopilación de lo vario; pero, puesto que «esta recapitulación no puede caer en los sentidos, sino que la debemos hacer nosotros mismos, no pertenece á la receptividad de la sensibilidad, sino á la espontaneidad del entendimiento como concepto *a priori*». Pero las dos tendencias aparentemente opuestas en la determinación del rango y del valor de la intuición y el pensamiento pueden, en verdad, completarse y confirmarse la una á la otra. Que todos nuestros conceptos se refieren á la intuición espaciosa, no significa otra cosa sino que, todo conocimiento del objeto que podemos obtener, puede ser logrado por medio de la construcción geométrica pura; pero, una vez que este conocimiento es asegurado y establecido, es dado reconocer, por el contrario, que la Geometría misma, en tanto que trata de las figuras determinadas en el espacio, puede simplemente realizar éstas sobre la base de las

funciones sintéticas del pensamiento. Lo que determina al espacio para la forma del círculo, para la figura del cono ó de la esfera es el entendimiento, en tanto que contiene la razón de la unidad de la construcción de estas figuras. (Prol. § 38.)

Así se aclara desde aquí, también, la doble dirección que signe Kant en la característica del juicio sintético. A saber: de una parte, aparece toda síntesis, según su origen puro, como intelectual. «El enlace de una variedad, en general, no puede llegar jamás á nosotros por los sentidos y tampoco puede, pues, estar contenida en la forma pura de la intuición sensible; pues es un acto de espontaneidad del poder de representación, y puesto que ésta, á diferencia de la sensibilidad, se debe llamar entendimiento, todo enlace... es una acción del entendimiento, que indicaremos con la denominación general de síntesis para hacer notar, al mismo tiempo, que no nos podemos representar como enlazados al objeto, sin haberle enlazado de antemano, y entre todas las representaciones, es el enlace la única que no es dada por el objeto, sino que solamente puede ser realizada por el sujeto porque es un acto de su actividad propia.» (Crít. 129 sig.) Toda síntesis, como quiera que, en todo caso, pueda ser determinada, es, según eso, una «producción del entendimiento» que, él mismo, no es más que «la facultad de enlazar *a priori*.» (Crít. 134 sig.) Tampoco contradice esta concepción la investi-

gación de los juicios fundamentales puros de la Matemática, sino que le da una nueva confirmación. El principio de que, la línea recta es la más corta entre dos puntos, presupone que, la línea, está subsumida bajo el concepto de magnitud «el cual, ciertamente, no es una nueva intuición, sino solamente tiene su asiento en el entendimiento, y, por esto, sirve para determinar... la intuición (de línea) con respecto al juicio que de ella puede formularse, en consideración á la cantidad de la misma.» (Prol. § 20.) Por otra parte, parece precisamente ser la relación con la intuición la que determina la propiedad específica del juicio sintético. Es el principio propio de los juicios sintéticos en general que—como se expresa Kant contra Eberhard—no son posibles de otro modo que «bajo la condición de una intuición puesta bajo el concepto de su sujeto.» La oposición encuentra también aquí su explicación en que, una vez, se trata solamente del origen lógico de la síntesis en general, la otra, por el contrario, de la condición de su validez objetiva. La síntesis constituye un proceso unitario, no dividido en sí, que, sin embargo, puede ser determinado y caracterizado desde su punto de partida ó desde su punto de término. Nace en el entendimiento, pero se vuelve pronto hacia la intuición pura para ganar, por medio de ella, realidad empírica.

Así se resuelve la separación primitiva de la intuición y el concepto, cada vez más distinta-

mente, en una correlación lógica pura. La diferenciación que, al término, establece la Estética trascendental se refiere sólo, primeramente, á la separación de los conceptos usuales de especie. Espacio y tiempo no son conceptos «discursivos» ó «generales», porque sólo conocemos un espacio «único» omnicompreensivo y un tiempo único, cuyas partes no preceden al todo, sino que, por el contrario, son puestas de relieve por limitación de éste;—por consiguiente, porque el significado del espacio y del tiempo no es «abstraído» primeramente, como en los conceptos genéricos, de muchos ejemplares singulares de la misma clase, sino que, como base fundamental, está en el fondo de todo espacio y de todo tiempo especial. El tiempo y el espacio, en tanto que han de ser pensados, se pueden experimentar y comprender siempre, solamente, en la totalidad de su función, y todo contenido singular espacioso-temporal presupone esta función como un todo cualitativo. No contienen, por consiguiente, sus partes, como los conceptos discursivos, bajo sí, sino en sí, sin formarse, pues, y combinarse, primero, de ellos, suplementariamente. Aquí no se verá que exista, como en muchas representaciones, un signo positivo, uno y el mismo, sino que se piensa enlazada entre sí una pluralidad de representaciones por una regla singular determinada de la síntesis. (Comp. Crít. 136. Nota.)



Hasta qué punto la doctrina de Kant de la idealidad del espacio y del tiempo conserva las huellas y la acción ulterior de los grandes problemas científicos que han dominado desde Newton toda la investigación de la naturaleza, se puede perseguir en detalle en el desarrollo de los pensamientos de Kant. La Crítica de la Razón Pura conduce inequívocamente á esta recopilación. Y ha encontrado ahora la expresión más acertada y característica para la solución de todas las dificultades que están contenidas en el concepto del espacio y del tiempo absoluto. «El espacio es meramente la forma de la intuición externa, pero no objeto alguno real que pueda ser considerado externamente, y no es *correlatum* alguno de los fenómenos, sino la forma de los fenómenos mismos. El espacio, pues, no puede aparecer absolutamente (por sí solo) como algo determinante del ser de las cosas, porque no es objeto alguno, sino solamente la forma de objetos posibles.» (Crít. 460.) Así es propia del espacio y del tiempo puros la objetividad de la condición, mientras que les es negada la de la cosa. El motivo por el cual es guiada la Física, en tanto que distingue ambos, firme y determinadamente, de todo contenido empírico del mundo corporal, está reconocido; mientras que, al mismo tiempo, todo cambio de sentido de esta diferenciación metódica en una Metafísica, es replicado. Mientras que la Física operaba con los conceptos de espacio y de tiempo absolutos,

puesto que determinaba en relación á estos dos conceptos sus leyes fundamentales, mostraba inequívocamente con esto que, el mero material de lo sensible dado no basta para hacer producir de sí la imagen del mundo de la ciencia natural pura, sino que, más bien, en la formación de esta imagen del mundo, colaboran principios generales y necesarios. El error nace, primeramente, si creemos poseer estos principios mismos al modo de los objetos, si los separamos de nosotros como únicas cosas reales y nos oponemos á ellos. Porque el espacio hace originariamente posibles todas las figuras que son simplemente limitaciones de él, será, si ciertamente es sólo un «principio de la sensibilidad», considerado falsamente como algo absolutamente necesario, subsistente por sí y como un objeto *a priori*, dado en sí mismo. (Crít. 647.) El espacio puro y el tiempo puro significan, en el sistema del conocimiento, frente á las impresiones sensibles, algo completamente propio é incomparable, sin poseer por eso en el mundo de la realidad una existencia separada. Pues la función mental para cuyo ejercicio están determinados, y en la cual consiste su esencia total, no puede llegar á desenvolvimiento y efectividad más que en el contenido empírico mismo. Así tienen ambos, ciertamente, un valor supraempírico, sin designar, sin embargo, en sentido alguno, una realidad fuera de lo empírico. «El espacio ante todas las cosas que le determinan... ó, más bien,

que dan una intuición empírica adecuada á su forma, no es otra cosa, bajo el nombre de espacio absoluto, que la mera posibilidad de fenómenos exteriores... La intuición empírica, no está, pues, compuesta de fenómenos y de espacio (de percepción é intuición vacía). El uno no es el *correlatum* de la síntesis del otro, sino que están solamente enlazados en una y la misma intuición empírica como materia y forma de la misma. Si se quiere establecer una de estas dos partes fuera de la otra (el tiempo fuera de los fenómenos), entonces nacen de aquí toda clase de determinaciones vacías de la intuición externa que, sin embargo, no son percepciones posibles; por ejemplo, movimiento y reposo del mundo en un espacio vacío infinito, determinación de las relaciones recíprocas de ambos, que nunca puede ser percibida, y, por consiguiente, es también, el predicado de un mero pensado.» (Crít. 458. Nota.) La exigencia lógica, que se tenía siempre presente cuando se hablaba del espacio y del tiempo absolutos, está ya satisfecha; mientras, por otra parte, el peligro de la suposición de una mera diferencia lógica de valor está vencido críticamente.

En esta conexión histórica aparece, pues, también, por primera vez, completamente claro, el carácter verdadero de la doctrina kantiana de la «subjetividad» del espacio y del tiempo. Tiempo y espacio son «subjetivos», porque no son objetos de los cuales tenga que apoderarse nues-

tro conocimiento externamente, sino principios y medios de los cuales nos servimos en el proceso de la experiencia. Son «dos fuentes de conocimiento, de las cuales pueden ser tomados *a priori* varios conocimientos sintéticos, de lo cual ofrece, principalmente, un brillante ejemplo la Matemática pura en relación al conocimiento del espacio y sus relaciones.» (Crít. 55.) En este último punto estriba solamente toda la fuerza de la doctrina kantiana: el espacio debe hacerse «subjetivo» á fin de que el conocimiento geométrico y mecánico pueda hacerse objetivo. Sólo porque no tienen que copiar cosa alguna existente de un modo objetivo poseen los principios de esta ciencia significación objetiva, esto es, valor necesario y general. Por este rasgo se diferencia la subjetividad de las intuiciones puras en plena determinación de principio, de la de las sensaciones, la cual es siempre solamente la expresión del estado momentáneo del individuo. Fuera del espacio no hay «representación alguna subjetiva, y referida á algo exterior, que pueda llamarse *a priori* objetiva», porque no se puede derivar, de ninguna de las mismas, proposiciones sintéticas *a priori*, como de la intuición de espacio. (Crít. 44.) La «subjetividad» del espacio y del tiempo recibe su verdadero sentido, primeramente, si no se la entiende según la analogía con la percepción, sino según la analogía con el juicio. Tiempo y espacio son subjetivos, en tanto que, en el conocimiento sintético, son

resueltos en contenidos puros de juicios válidos y ciertos. Más marcadamente se manifiesta esta conexión, si, el concepto de «subjetividad», es reemplazado por el de idealidad. Pues la idealidad—en su concordancia con el significado platónico de la «idea»—designa la relación doble de que las intuiciones puras, aunque representan funciones del espíritu, al mismo tiempo, valen como norma para todos nuestros enunciados sobre las «cosas» y los «hechos»; son aquellas en las cuales determinamos y leemos el valor de estos enunciados. Al color y al tono, por el contrario, no corresponde, «para hablar exactamente, ninguna idealidad», porque les está negado este valor como norma. Son meras «subrepciones de la sensación» que se deslizan en el lugar de los objetos inferidos y determinados propia y científicamente. (Crít. 53.) Que el espacio y el tiempo poseen «idealidad trascendental», significa, por el contrario, primeramente, sin duda, sólo que «no son nada en tanto que prescindimos de la posibilidad de la experiencia y los aceptamos como algo que está en el fondo de las cosas en sí mismas»; pero este conocimiento, en apariencia sólo negativo, designa, sin embargo, por una parte solamente, el pensamiento fundamental positivo de que, todo el ser del objeto empírico tiene su raíz en su condicionalidad por las formas fundamentales del conocimiento, y en éste sólo posee su consistencia. Si ponemos, pues, por base, el nuevo con-

cepto de objetividad que la crítica de Kant conquista y afirma, debemos decir, desde este punto de vista, que espacio y tiempo son más objetivos que las cosas de las cuales, el conocimiento realista corriente, cree inferir todo el ser; en tanto que contienen, de estas cosas, solamente aquello que se resuelve pura y completamente en una condición del saber y, por consiguiente, se puede mostrar como una estricta necesidad. Pues de la realidad empírica de un objeto no nos podemos asegurar de otro modo que por la verdad empírica de los juicios que se refieren á él; pero estos juicios, por su parte, sólo pueden obtener consistencia y duración en un sistema de principios ideales.

### III

#### El principio de la conciencia de sí mismo.

La obra esencial de las intuiciones puras, como de los conceptos del entendimiento, consiste en condicionar y hacer posible el concepto del objeto. Designaban las unidades sintéticas bajo las cuales debe ser comprendida la pluralidad de las impresiones sensibles á fin de que se les pueda añadir mentalmente un objeto. Pues el objeto no es otra cosa que «algo» por lo cual el concepto expresa tal necesidad de la síntesis; designa simplemente lo correlativo á nuestro concepto de la necesidad. Se puede, según eso, establecer, primeramente, en el análisis abstracto, las condi-

ciones puras bajo las cuales sólo, los juicios de percepción se convierten en juicios de experiencia. Por ellos serán parafraseados el concepto de ser, el concepto de objeto natural y presentados en sus partes constitutivas, sin que necesitemos además reflexionar sobre el modo como este objeto es dado á un sujeto empírico cualquiera. Pero, por indispensable que se muestre esta separación metódica, nace, sin embargo, ahora, al final de la investigación, un nuevo problema. Debemos preguntar, no solamente qué «es» el ser empírico como tal, esto es, bajo qué reglas lógicas generales está dado, sino también cómo puede ser pensado como tal, esto es, aceptado en la unidad de la conciencia psicológica. Ambas preguntas están separadas distintamente según su sentido y según su derivación, aunque sea de esperar que se reunan en un resultado final común. La «deducción objetiva» de las categorías aparece, complementariamente, al lado de su «deducción subjetiva». Que no quiere ser más que un complemento de este género que no es incondicionalmente exigible y esencial para la cuestión capital crítica propiamente dicha, lo ha acentuado Kant del modo más firme. «Esta consideración que se construye con cierta profundidad, tiene, sin embargo, dos lados. El uno se refiere á los objetos del entendimiento puro y debe demostrar y hacer comprensible la validez objetiva de sus conceptos *a priori*; precisamente por eso pertenece también esencialmente á mi

fin. El otro pasa, sobre esto, al entendimiento puro según su posibilidad y á las facultades de conocer sobre las cuales él mismo descansa, por consiguiente á considerarle en la relación subjetiva, y, aunque este examen es de gran importancia en relación á mi fin principal, sin embargo, no corresponde esencialmente al mismo; porque la cuestión principal subsiste siempre: ¿qué y cuánto pueden conocer el entendimiento y la razón libres de toda experiencia?, y no: ¿cómo es posible la facultad misma de pensar? (Pref. de la primera edición. P. X y siguientes.)

Si, á pesar de esto, se vuelve Kant hacia esta segunda interpretación de la pregunta y la hace objeto de las más penetrantes y amplias investigaciones, se debe esto, sin duda, en primera línea, á la consideración de la situación histórica del problema del conocimiento. La solución del objeto exterior en un complejo de impresiones sensibles le estaba definitivamente conseguida á la Psicología sensualista. La apariencia de la trascendencia estaba descartada; el objeto se convierte en la consecuencia y el enlace asociativo del contenido de la percepción. Que en el espíritu existe una capacidad de conservar la impresión una vez recibida, así como de reproducir grupos de representaciones que le ha mostrado la experiencia en reunión frecuente, esto, era tenido aquí como una suposición que por sí misma se entiende y por nadie es discutida. El mismo escepticismo de Hume no la toca; él

mismo concede al sujeto empírico una estructura y organización firmes, por la cual se trata de explicar el origen de la imagen popular del mundo. El ser del objeto puede siempre ser inseguro, solamente con tal que la función psíquica de la fantasía se manifieste de igual forma y regularmente. Así, todo el conjunto de las leyes del ser es referido al mecanismo de la asociación de la representación. Pero, según esto, el viejo enigma es solamente propuesto, de nuevo, en otra forma. Pues ¿de dónde procede la seguridad de la conciencia, de que el ser y suceder psíquicos están sujetos á una constitución determinada que permanece igual, de que en ella no reina arbitrariedad y casualidad, sino que, bajo las mismas condiciones, es de esperar el mismo resultado? ¿Cómo es posible un automatismo tal en el movimiento del representante, cómo es posible una tal «naturaleza», no de los objetos sino del sujeto mismo? A esta pregunta deja de contestar la psicología sensualista. Presupone hechos psicológicos sin tener conciencia de que tales juicios sobre hechos suponen en sí determinadas condiciones lógicas; no anula, por consiguiente, el ser incondicionado, absoluto de la Metafísica, sino que lo rechaza solamente á otra región.

Por eso debe establecerse aquí de nuevo y con mayor fuerza el análisis crítico. Los modos de actividad de la conciencia no constituyen, como tampoco la existencia de las cosas exteriores, un hecho dado, exento de duda, sobre el cual nos

podamos apoyar. Designan solamente el tema general en otro aspecto: señalan una regularidad empírica que debemos referir á sus supuestos «trascendentales». «Aquella regla empírica de la asociación, que, sin embargo, se debe aceptar como universal, cuando se dice que todo, en la serie de los sucesos, está de tal modo bajo reglas, que jamás sucede algo á lo cual no preceda alguna cosa de la cual en todo tiempo se sigue, esto, como una ley de la naturaleza, sobre la cual descansa, yo lo someto á la pregunta: ¿y cómo es esta misma asociación posible?» (Crit. A. 133.) Si esta regla no fuese también concebida como válida para los acontecimientos futuros hasta aquí no observados, no sería ulteriormente presupuesta como eficaz en cada individuo empírico, sería, manifiestamente, por completo insuficiente para la interpretación y aclaración del estado empírico de las cosas. Sin duda, será afirmada en ella, si la descomponemos de un modo penetrante, no solamente una relación fija del sujeto empírico frente á los estímulos exteriores, sino también una homogeneidad en el proceder y la ordenación de los acontecimientos objetivos mismos. La ley de la reproducción presupone que los fenómenos mismos están realmente sometidos á una regla, y que, en la variedad de sus representaciones, se produce según una cierta regla el acompañamiento y la consecuencia, «pues sin esto, nuestra fantasía empírica no tendría jamás que hacer algo según su capa-

cidad, por consiguiente, permanecería oculta en el interior del espíritu como una propiedad muerta y desconocida á nosotros mismos. Si el cinabrio fuese ya rojo, ya negro, ya ligero, ya pesado; si un hombre fuese cambiado ya en esta, ya en aquella forma de animal; si en el curso de los días más largos estuviese el campo ya cubierto de frutos, ya de nieve, mi fantasía no podría jamás tener ocasión de obtener en el pensamiento, con la representación del color rojo, el pesado cinabrio.» (Crít. s. 101.) El sensualismo quiere contestar la pregunta de la regularidad de los acontecimientos y para eso apela á la fuerza de asociación; pero pasa por alto que; el ejercicio de esta «fuerza», presupone necesariamente alguna constancia, con la cual las impresiones singulares son ofrecidas á la conciencia. Así, su modo de apreciación—en tanto que tiene la pretensión de fundar, en general, la posibilidad lógica del conocimiento—se mueve, en verdad, en un círculo vicioso. La objetividad debe ser explicada y derivada como el resultado del enlace de las representaciones, mientras que, sin embargo, es anticipada ya en las impresiones y su orden. El enlace psicológico es solamente posible sobre la base de una conexión lógica dentro del material mismo con el cual se realiza, sobre la base de una «afinidad trascendental» que hay que admitir entre los fenómenos. «Debe, pues, haber una base objetiva, esto es, aceptada *a priori*, antes que todas las leyes em-

píricas de la fantasía, sobre la cual descansa la posibilidad y aun la necesidad de una ley que se extiende á todos fenómenos, para considerar á estos mismos universalmente como tales datos de los sentidos, los cuales son en sí asociables y están sometidos, en la reproducción, á reglas generales de un enlace universal. A esta base objetiva de toda asociación de los fenómenos la llamo yo afinidad de los mismos. Pero ésta no la podemos encontrar en otra parte alguna que en el principio de la unidad de la apercepción en relación á todos los conocimientos que me hayan de pertenecer. Según esto, todos los fenómenos, deben llegar al ánimo ó ser aprehendidos completamente, de tal modo que concuerden con la unidad de la apercepción, lo cual sería imposible sin la unidad sintética de su enlace que, por consiguiente, también es objetivamente necesaria.» (Crít. A. 122.)

Así, pues, basta analizar la forma general de la «conciencia en general», para encontrar en ella más que una mera comprensión arbitraria, para encontrar en ella la condición de un enlace necesario y generalmente válido de los fenómenos. El esquema psicológico del sensualismo necesita transformación y profundización, en tanto que ha de ser aplicable á la obra de la doctrina del conocimiento. La «asociación» es una expresión vaga y falta de claridad, que comprende en la misma medida las más distintas clases de síntesis, en cuanto deja completamente determina-